



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: TED2021-132667B-I00

Título: Acoplamiento entre soluciones basadas en la naturaleza y procesos de oxidación avanzada para la economía circular del agua

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Depuración de aguas residuales e industriales

PERÍODO AYUDA: INICIO: 1/12/2022 FIN: 30/11/2024

CENTRO Inv. Principal: Facultad de Ciencias

OBJETO DEL CONTRATO: Incorporación al equipo de trabajo del proyecto

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Ingeniería Química

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Titulado superior grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16 de mayo de 2023
---------	--	--	--

TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>
-------------------	-------------------------------------	--

FECHA FIN CONTRATO: 15 de marzo de 2024

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1462,50 € sin incluir el prorr泄o de las pagas extra. 1706,25 € incluyendo el prorr泄o de las pagas extra.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050921NG37 541A 64902

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Titulado/a Superior: Grado, Licenciatura, Ingeniería

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Moisés Canle López, Manuel Soto Castiñeira, Isabel Ruiz Bolaños. Suplentes: Federico Pomar Barbeito, María Isabel Fernández Pérez

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 15 de Febrero de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

4EFJfngjotCc+ANyvh6w0w==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Moisés Canle López

Asinado

17/02/2023 13:42:15

Observación

Páxina

1/4

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/4EFJfngjotCc+ANyvh6w0w==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





Fdo.: Moisés Canle López

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	4EFJfngjotCc+ANyjh6w0w==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Moisés Canle López	Asinado	17/02/2023 13:42:15
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4EFJfngjotCc+ANyjh6w0w==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar: Colaboración en las tareas de investigación que se recogen en el proyecto relacionadas con la planta piloto.

- Operación y seguimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales en planta piloto, en el que se caracterizarán semanalmente influente y efluentes determinando los siguientes parámetros: caudales, pH, OD, POR, DQO, DBO, SST, SSV, Nitrógeno y Fósforo.
- Realización de campañas periódicas de caracterización de la biomasa en las diferentes unidades del sistema.
- Análisis de los resultados obtenidos y elaboración de informes.

Criterios y valoración de méritos:

1 Expedientes académicos. Máximo 4 puntos

La puntuación se obtendrá de forma directamente proporcional a la nota del expediente en base 10.

- Expediente académico de la titulación, Química o Biología. Máximo 2 puntos
- Expediente académico de máster o equivalente relacionados con las disciplinas de Biología, Bioquímica, Química. Máximo 2 puntos

2 Experiencia profesional.

Experiencia laboral en proyectos y convenios de I+D+i relacionados con el proyecto, humedales construidos: 0,25 puntos/mes. Máximo 10 puntos

3 Publicaciones.

Publicaciones científicas en materias relacionadas con el proyecto: 1 punto por artículo en revistas Q1, 0,5 puntos en revistas Q2 y 0,2 puntos en el resto. Máximo 3 puntos

4 Conocimiento de inglés.

Competencia lingüística acreditable del idioma inglés: 0,5 puntos para nivel bajo, 1 punto para nivel medio y 1,5 puntos para nivel alto. Máximo 1,5 puntos

5 Otros méritos.

Se valorará la formación o experiencia adicional relacionada con la temática (prácticas, cursos, jornadas): 0,05 puntos/hora. Máximo 1,5 puntos

Entrevista personal.

Se realizará una entrevista personal en caso de empate entre los primeros candidatos/as. Máximo 5 puntos

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	4EFJfngjotCc+ANyjh6w0w==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Moisés Canle López	Asinado	17/02/2023 13:42:15
Observación		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4EFJfngjotCc+ANyjh6w0w==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





En base al cumplimiento de los requisitos y a la valoración de los méritos, se establecerá un orden priorizado de los candidatos/as. Será adjudicatario/a el/la candidato/a de mayor puntuación. Con el resto de los/as candidatos/as, y respetando el orden priorizado por los méritos, se confeccionará una lista de suplentes que se utilizará para la contratación en caso de renuncia, cese o baja de el/la candidato/a seleccionado/a.

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopias del/los título/s y del/los expediente/s académico/s
- Curriculum vitae en el que se relacionen y describan los méritos relativos a los criterios de selección y los justificantes de los méritos incluídos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	4EFJfngjotCc+ANyjh6w0w==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Moisés Canle López	Asinado	17/02/2023 13:42:15
Observación		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4EFJfngjotCc+ANyjh6w0w==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

